

**NOTARIA**

del Dr.

Miguel A. Altamirano A.

Teléfono 513-619

Edificio
"Pérez Pallares"
Quito - Ecuador

02

1
2
3
4
5
6 **ASELADO DE CAPITAL Y REFORMA DE** En la ciudad de San
7 **ESTATUTOS** Francisco de Quito,
8 **REPRESENTACIONES METALMECANICAS** Capital de la Repu-
9 **COMPANIA LIMITADA** blica del Ecuador,
10 **POR S/. \$9.000,00** a cuatro de Agosto
11 de mil novecientos -
12 **setenta y ocho, ante mí doctor Miguel Angel Altamirano Are-**
13 **llano, Notario Público Décimo Tercero de este Cantón, compa-**
14 **recen: los señores ALFREDO BRAUER GARCIA, casado; y LEOPOLDO**
15 **BRAUER CHENCHO, casado, ambos a nombre y en representación de**
16 **la Compañía "REPRESENTACIONES METALMECANICAS CIA, LTDA", en**
17 **sus respectivas calidades de Presidente y de Gerente de dicha**
18 **Compañía, debidamente acreditados según se desprende de los**
19 **documentos que como habilitantes y en copias se agregan a es-**
20 **ta escritura.- Los comparecientes son: ecuatorianos, vecinos**
21 **de esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces a quienes**
22 **de conocer doy fé; y dicen: Que elevan a escritura pública**
23 **el contenido de la siguiente minuta:- S E N O R - N O,**
24 **T A R I O :-** En su Registro de escrituras Públicas de mayor
25 **cuantía, dignese hacer constar una de aumento de capital y re-**
26 **forma de Estatutos de la compañía de responsabilidad limitada**
27 **Representaciones Metalmeccánicas, contenida en las siguientes**
28 **cláusulas :- P R I M E R A :- A N T E C E -**

1 D E N T E S :- Por escritura pública otorgada ante el
2 Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diez y seis de -
3 Noviembre de mil novecientos setenta y dos, se constituyó
4 la compañía de Representaciones Metalomecánicas S. de C. de
5 limitada, con un capital de CINCUENTA MIL SUERES dividida en
6 diez participaciones de cinco mil sueres cada una.- El Capí-
7 tal de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pa-
8 gado por las socios.- S E G U N D A :- Con el fin de dar
9 cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías -
10 sancionada en el Registro Oficial trececientas ochenta y -
11 nueve de veinte y ocho de Junio de mil novecientos setenta
12 y siete y sus reformas, el quince de Diciembre de mil nove-
13 cientos setenta y siete se reunió la Junta General Uni-
14 versal Extraordinaria de Socios y resolvió, con el consensi-
15 miento unánime de los socios, y por consiguiente del capi-
16 tal social, que se aumente el capital de la compañía en -
17 CINCUENTA MIL SUERES, con lo cual el capital de la misma
18 ascendería a la suma de CIENTO MIL SUERES, y reformar los
19 estatutos en la parte que se alteraron por este aumento de
20 capital.- T E R C E R A :- Con estos antecedentes y
21 en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de
22 quince de Diciembre de mil novecientos setenta y siete,
23 los comparecientes declaran: a).- Que se aumenta el capital
24 de la compañía en CINCUENTA MIL SUERES, y que han sido sus-
25 crito y pagado mediante capitalización de reservas, previa
26 renuncia que hacen los socios a cualquier derecho preferen-
27 te, en la siguiente proporción, los socios Alicia Rivas
28 de Andrade, Leopoldo Rivas Gohán, Alfredo Rivas Gohán,



NOTARIA
del Dr.
Guillermo A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio
"Pérez Pallares"
Quito - Ecuador

1	Alfredo Brauer García, Diego Brauer García, Paulina Brauer			
2	García y Margarita Brauer de Borrero, cinco mil sueres -			
3	cada uno, y el socio Leopoldo Brauer Cornejo QUINCE MIL			
4	SUERES ; y, b).- Que los estatutos han sido reformados en			
5	la siguiente forma: El Artículo cuarto que dice: "El Capí-			
6	tal de la sociedad es de CIN MIL SUERES, se divide en -			
7	viente participaciones sociales de cinco mil sueres cada			
8	una, se halla íntegramente suscrito y pagado de acuerdo			
9	al siguiente cuadro: .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.			
10	SOCIOS	CAP. ACTUAL	NUOVO CAPITAL	Cap. Tal
11	SUSCRITO Y PAGADO			
12	CAPITAL RESERVAS			
13	Alicia B de Andrade	5,000	5,000	10,000,00
14	Leopoldo Brauer Gehin	5,000	5,000	10,000,00
15	Alfredo Brauer Gehin	5,000	5,000,	10,000,00
16	Alfredo Brauer García	5,000	5,000	10,000,00
17	Diego Brauer García	5,000	5,000	10,000,00
18	Paulina Brauer García	5,000	5,000	10,000,00
19	Margarita B de Borrero	5,000	5,000	10,000,00
20	Leopoldo Brauer Cornejo	15,000,00	15,000	30,000,00
21	TOTAL	50,000	50,000	100,000,00
22	C U A N T A :- Se autoriza al Presidente y Gerente			
23	de la Compañía señor Alfredo Brauer García y Leopoldo Brauer			
24	Cornejo respectivamente, para que procedan, previa la anu-			
25	lación de los certificados anteriores, a la emisión de			
26	nuevos certificados de aportación, y además para que a nom-			
27	bre y en representación de la compañía les constar y ele-			
28	ven a escritura pública todos y cada uno de los actos y			

1 resoluciones que constan en el acta de Junta General, en lo
2 relativo al aumento de capital y reforma de estatutos y, res-
3 lican todos los actos necesarios para su perfeccionamiento
4 concurriendo para ello a la celebraci3n de la escritura p3-
5 blica.- Usted se5or Notario, se servir3 agregar las dem3
6 cl3ulas de estilo.- Hasta aqu3 la minuta que los se5ores
7 comparecientes la ratifican en todas y en cada una de sus
8 partes la misma que esta firmada por el se5or doctor Marcelo
9 Marle J., Abogado, con matr3cula profesional n3mero ochocien-
10 tos veinte y dos del Colegio de Abogados de Quito.- Pasa -
11 la celebraci3n de esta escritura se observaron todos los -
12 preceptos legales que el caso requirieron y le3da que les -
13 fue la misma a los comparecientes integralmente por m3 el
14 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de
15 todo cuanto doy f3.- (firmado) Alfredo Branner Garc3a, C3dula
16 de Identidad n3mero diez y siete - cero ciento noventa y -
17 nueve mil trescientos trece - nueve.- C3dula Tributaria n3-
18 mero cero cero cincuenta y tres mil cuarenta y siete.- (fir-
19 mado) Leopoldo Branner Garraja, C3dula de Identidad n3mero -
20 diez y siete - cero ciento sesenta y un mil quinientos noventa-
21 ta y cinco - cinco.- C3dula Tributaria n3mero cero cero -
22 cinco mil trescientos cuarenta y seis.- El Notario (firmado)
23 Doctor Miguel A. Altamirano A.- D O C U M E N T O S
24 H A B I L I T A N T E S :- REPRESENTACIONES ME-
25 TALMIGANIGAS CIA, LTDA. "REPRESENTACIONES DISTRIBUCIONES
26 IMPORTACIONES.- Se5or Alfredo Branner Garc3a, Ciudad.- Quito,
27 Marle, mil novecientos setenta y siete.- Distinguido se5or:
28 La Junta General Ordinaria de Socios de la Compafi3 "REPRE-



NOTARIA

del Dr.
Gustavo A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio
"Pérez Pallares"
Quito - Ecuador

1 **SENTACIONES METALMECANICAS CIA. LTDA.**, reunida el día de
2 hoy, tuvo a bien designarle Presidente de la Compañía, por
3 el período de tres años y con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.-
4 En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le recomendaré la persona que designare la Junta General.- Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para
5 los fines legales consiguientes.- Atentamente.- (firmado)
6 ilegible, Leopoldo Brauer Gehin, Secretario de la Junta -
7 General.- ACTA DE POSESION: Acepte la designación de Presidente de la Compañía, "REPRESENTACIONES METALMECANICAS CIA.
8 LTDA" y tome posesión del cargo.- (firmado) ilegible, Alfredo Brauer García.- FECHA DE CONSTITUCION: diez y seis
9 de Noviembre de mil novecientos setenta y dos.- FECHA DE
10 INSCRIPCION: veinte de Diciembre de mil novecientos setenta
11 y dos.- Número PATRONAL MUNICIPAL: diez mil ochocientos -
12 veinte y dos - C.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número mil nueve, del Registro de -
13 Nombramientos, tomo ciento ochocientos.- Quito, a veinte y siete
14 de Abril de mil novecientos setenta y siete.- REGISTRO MERCANTIL (firmado) Piedad O. Gilven, La Registradora.- (Hay
15 un sello).- REPRESENTACIONES METALMECANICAS CIA. LTDA.-
16 REPRESENTACIONES - DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES.- Señor
17 Leopoldo Brauer Cornejo.- Ciudad.- Quito, a Nueve veinte
18 y ocho de mil novecientos setenta y siete.- Distinguido
19 señor: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía
20 "REPRESENTACIONES METALMECANICAS CIA. LTDA", reunida el -
21 día de hoy, tuvo a bien designarle Gerente de la Compañía,

1 por el período de tres años y con todas las facultades y a-
2 tribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Socia-
3 les.- En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, lo
4 reemplazará la persona que designare la Junta General.-

5 Particular que me es muy grato poner en su conocimiento -
6 para los fines legales consiguientes.- Atentamente, (firma-
7 da) ilegible, Leopoldo Bruner Gehin, Secretario de la Jun-
8 ta General.- ACTA DE POSISION: Acepto la designación de -

9 Gerente de la Compañía "REPRESENTACIONES METALMECANICAS -
10 CIA, LTDA" y tomo posesión del cargo.- (firmado) ilegible,
11 Leopoldo Bruner Cornojo.- FECHA DE CONSTITUCION: diez y seis

12 de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.- FECHA DE
13 INSCRIPCION: veinte de Diciembre de mil novecientos seten-
14 ta y dos.- Número PATRONAL MUNICIPAL: diez mil ochocientos

15 veinte y dos - C.- Con esta fecha queda inscrito el presen-
16 te documento bajo el número mil ocho, del Registro de Em-
17 pleados como ciento ocho.- Quito, a veinte y siete de
18 Abril de mil novecientos setenta y siete.- REGISTRO MERCAN-

19 TIL (firmado) Piedad O. Gálvez, La Registradora.- (Hay un
20 sello).- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

21 DE REPRESENTACIONES METALMECANICAS C. LTDA.- En Quito, a
22 los quince días del mes de diciembre de mil novecientos se-
23 tenta y siete, en el local de la sociedad, a las seis de
24 la tarde, se reúnen en Junta General Universal Extraordina-

25 ria de acuerdo con el artículo doscientos ochenta de la
26 Ley de Compañías, los socios de la compañía "Representa-
27 ciones Metalmeccanicas C. Ltda", señores: Alicia B. de Andrade,
28 Leopoldo Bruner Gehin, Alfredo Bruner Gehin, Alfredo Bruner



NOTARIA
del Dr.
Guel A. Altamirano A.
Teléfono 513-619
Edificio
"Pérez Pallares"
Quito - Ecuador

1 **García. Diego Brauer García, Margarita B. de Barrera y Leo-**
2 **poldo Brauer Cornejo, por sus propios derechos. Hallándose**
3 **reunidos todos los socios de la Compañía y representantes,**
4 **por lo tanto, la totalidad del Capital social, se entien-**
5 **de legalmente convocada y constituida para tratar los asun-**
6 **tos que resuelvan los socios por unanimidad. Preside la se-**
7 **sión el señor Alfredo Brauer García y actúa como Secreta-**
8 **rio el Gerente don Leopoldo Brauer Cornejo. El presidente**
9 **constata el quórum y declara instalada la sesión. A conti-**
10 **nuación el Gerente indica que es necesario proceder a elevar**
11 **el capital social a fin de acatar las disposiciones de la**
12 **Ley de Compañías Codificada en el Registro Oficial tres-**
13 **cientos ochenta y nueve de veinte y ocho de junio de mil**
14 **novecientos setenta y siete, que pr o ve n un capital mínimo**
15 **de cien mil sures.- para las sociedades limitadas. Propone,**
16 **por lo tanto, que se aumente el capital de la compañía en**
17 **cincuenta mil sures y que en vista de que los socios han**
18 **manifestado su deseo de suscribir y pagar tal aumento me-**
19 **diante la capitalización de reservas, previa renuncia que**
20 **hacen a cualquier derecho preferente, en la siguiente pro-**
21 **porción: Los socios Alicia Brauer de Andrade, Leopoldo Brauer**
22 **Gehín, Alfredo Brauer Gehín, Alfredo Brauer García, Diego**
23 **Brauer García, Paulina Brauer García y Margarita Brauer -**
24 **de Barrera, cinco mil sures cada una, y el socio Leopoldo**
25 **Brauer Cornejo quince mil sures, habría que proceder a to-**
26 **mar votación sobre este planteamiento, y a la vez, plantea**
27 **la reforma concomitante al artículo cuarto de la compañía**
28 **que deberá decir: "El Capital de la sociedad es de cien mil**

SOCIOS	CAPITAL A.	NUEVO CAP.	Cap. Total
		SUSCRITO Y	
		PAGADO CAP.	
		RESERVAS	

Sanctados a consideración los planteamientos del gerente se resuelve por unanimidad elevar el capital de la compañía en CINCUENTA MIL SUORES y que sea suscrita por todos los socios previa renuncia que hacen a cualquier derecho preferente, y pagada por capitalización de reservas. A continuación se resuelve, también por unanimidad, que como consecuencia de este aumento de capital se reforma el Artículo cuarto de los Estatutos la forma planteada por el Gerente. Por último, la Junta General resuelve autorizar al Presidente y Gerente señores Alfredo Bruner García y Leopoldo Bruner Cornejo, respectivamente, para que procedan, previa la anulación de los certificados anteriores, a la emisión de nuevos certificados



NOTARIA

del Dr.
Guil A. Altamirano A.
Teléfono 513-619

Edificio
"Pérez Pallares"
Quito - Ecuador

de aportación, u además para que a nombre y en representa-
ción de la compañía hagan constar y eleven a escritura pú-
blica todos y cada uno de los actos y resoluciones que -
constan de la presente acta, en lo relativo al aumento de
capital y reforma de estatutos y, realicen todos los actos
necesarios para su perfeccionamiento, concurriendo para -
ello a la celebración de la respectiva escritura pública
Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos
de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la
sesión, se da lectura de la misma y que se aprueba por una-
nidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las die-
te y cuarenta minutos de la noche, firmando para constan-
cia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.-
(firmas) El Presidente, Alfredo Brauer García; (firmado)
Alicia Brauer de Andrade.- (firmado) Leopoldo Brauer Gehin;
(firmado) Alfredo Brauer Gehin; (firmado) Diego Brauer Gar-
cía; (firmado) Paulina Brauer García; (firmado) Margarita
B. de Borrero; (firmado) Leopoldo Brauer Cornejo, Secreta-
rio.- Es fiel copia del original que se encuentra asentada
en el libro de actas de la compañía.- (firmado) Leopoldo
Brauer Cornejo, GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL /-
Enmendados: Borrero, celebración, presente.- Vale.-

Se ----

1 otorgó, ante mí y en fe de ello, confiere esta T E R C E R A

2 C O P I A, debidamente firmada y sellada en Quito, a siete

3 de Agosto de mil novecientos setenta y ocho.-

4 *El Notario, Miguel A. Altamirano A.*



7 RAZON:- Cumpliendo lo dis-

8 puesto por el señor Superintendente de Compañías, en el Artícu-

9 lo Tercero de la Resolución número RL cuatro mil seiscientos se-

10 senta y tres de fecha catorce de Septiembre del presente año, -

11 tomé nota de la Aprobación constante de dicha Resolución al már-

12 gen de la escritura matriz cuya copia antecede.

13 Quito, a 21 de Septiembre de 1.978.

14 el Notario,

15 *Miguel A. Altamirano A.*

16 Dr. Miguel A. Altamirano A.



21 RAZON : Mediante Resolución NO RL 4663, dictada el catorce de Sep-

22 tiembre del presente año, el el Doctor Germán Carrión , Superinten-

23 dente de Compañías, fue aprobada la Escritura Pública Aumento de ca-

24 pital y reforma de estatutos de la Compañía " REPRESENTACIONES METAL

25 MECANICAS COMPAÑIA LIMITAD , otorgada ante el Notario Dr. Miguel -

26 Altamirano, el 4 de Agosto de 1.978.- Tomé nota de este particular

27 al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la

28 mencionada Compañía , otorgada ante mí , el 16 de Noviembre de --

-6-
peis

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



1 - - 1.972 . - Quito , a veinte y siete de Septiembre de mil no-
2 vecientos setenta y ocho . -
3
4
5
6 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
7 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
8
9
10
11
12
13 Con esta fecha queda inscrita la Resolución número RL 4663 del Sr. Su-
14 perintendente de Compañías del Ecuador de catorce de Septiembre de mil
15 novecientos setenta y ocho, bajo el número 890 del Registro Mercantil,
16 tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1888 de 20
17 de Diciembre de 1.972, a Fs. 1787 Vta. del Registro Mercantil, tomo 103
18 Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de
19 Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía "REPRESENTACIONES
20 METALMECANICAS COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el cuatro de Agosto de
21 mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario Décimo Tercero de este
22 Cantón, Dr. Miguel Altamirano.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto
23 en los arts. quinto y sexto de la citada resolución, de conformidad a
24 lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1.975, publicado en
25 el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el
26 Repertorio bajo el número 14867.- Quito, a cuatro de Octubre de mil
27 novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA *Lucinda O. Gálvez*
28

NOTARIA DECIMO PRIMERA